

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### MINISTERIO DE FOMENTO

**17646** *Resolución de 9 de mayo de 2012, de la Subdirección General de Gestión, Análisis e Innovación del Transporte Terrestre, por la que se convoca información pública sobre modificación de la concesión del servicio de transporte público regular de viajeros por carretera entre Madrid-Jaén con hijuelas (VAC-093) AC-MOD-255/2011.*

Al amparo de lo establecido en el artículo 79 del Reglamento de Ordenación de los Transportes Terrestres, la empresa "Autocares Samar, Sociedad Anónima", titular de la concesión citada, ha solicitado autorización para efectuar la siguiente modificación:

- Supresión de tráficos.
- Reducción de expediciones.
- Revisión de tarifa.

Los interesados y afectados en este expediente podrán personarse en el procedimiento y, previo examen de la documentación pertinente en la Subdirección General de Gestión, Análisis e Innovación del Transporte Terrestre de esta Dirección General (Ministerio de Fomento, Paseo de la Castellana, 67, planta cuarta Despacho A-453, en horas de 9 a 14), en el Consorcio Regional de Transportes de Madrid, en la Dirección General Transportes de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha y en la Dirección General de Transportes de la Junta de Andalucía, efectuar las observaciones que estimen oportunas en el plazo de quince días contados a partir del día siguiente al de la publicación del anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

Madrid, 11 de mayo de 2012.- El Subdirector General, Benito Bermejo Palacios.

ID: A120036393-1